



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 05 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE PATRICIO FALOMIR Y CALLE 4, SINDICATURA DE LEÓN FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

DICTAMEN DE FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Municipal:
004-2021

Número de Concurso:
GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-003-2021

Obra Pública a realizar:

PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE PATRICIO FALOMIR Y CALLE 4, SINDICATURA DE LEÓN FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, México, el día 05 de Mayo del 2021, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE PATRICIO FALOMIR Y CALLE 4, SINDICATURA DE LEÓN FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Municipal No. 004-2021.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 05 de Mayo del 2021 por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 5 (cinco) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante
1.- DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUBLOCK, S.A. DE C.V.
3.- COYDU, S.A. DE C.V.
4.- JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5.- CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADO EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 05 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE PATRICIO FALOMIR Y CALLE 4, SINDICATURA DE LEÓN FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas en la evaluación de la Documentación Adicional.

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave, fueron las siguientes:

Nombre del licitante
JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Condición Legal Requerida: DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: DA-11.- Presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones emitido por el I.M.S.S. con fecha vencida de Febrero de 2021.
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES: 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes bases.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
		MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PROC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MVPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	2	2	2	3	2.5	1.5	4	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	46
2	CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.	2	2	2.5	2	3	3	1.5	5	5	0	0	5.8	4.8	3.75	1.5	1.5	43.35
3	COYDU, S.A. DE C.V.	2	2	2	1	2.5	2.5	1.5	4	5	0	1	4.8	5.2	3.75	1.5	1.5	40.25
4	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	2	2	2	2	3	2.5	1.5	5	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	47

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, no fue desechada ninguna propuesta; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 05 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE PATRICIO FALOMIR Y CALLE 4, SINDICATURA DE LEÓN FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas en la evaluación de la Documentación Económica.

Nombre del licitante
CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas:

CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.
Condición Legal Requerida:
DOCUMENTO AE9.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales. DOCUMENTO AE10.-Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Anexar copia del indicador económico más los puntos de sobrecostos que generan una tasa de interés, a utilizar, emitida por una institución financiera (carta de institución financiera que avale la tasa de interés).
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:
DOCUMENTO AE9.- No existe congruencia entre los importes y el % aplicado en el cálculo de indirectos. DOCUMENTO AE10.- No existe congruencia en los importes de multiplicar el costo directo por el % de indirectos.
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:
5.- La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,226,107.50
2	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 2,229,569.31
3	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 2,230,324.44



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 05 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE PATRICIO FALOMIR Y CALLE 4, SINDICATURA DE LEÓN FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 786,938.42	\$ 357,758.19	\$ 323,864.02	\$ 102,799.24	\$ 17,913.50	\$ 238,391.01	\$ 91,383.22	\$ 1,919,047.60
2	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 779,817.36	\$ 328,373.45	\$ 364,906.28	\$ 110,505.96	\$ 14,991.08	\$ 232,796.15	\$ 91,569.51	\$ 1,922,959.79
3	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 801,803.00	\$ 323,696.32	\$ 348,837.40	\$ 117,951.55	\$ 14,064.62	\$ 224,886.40	\$ 91,561.96	\$ 1,922,801.25

COSTO DE MERCADO	\$ 789,519.59	\$ 336,609.32	\$ 345,869.23	\$ 110,418.92	\$ 15,656.40	\$ 232,024.52
-------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	---------------

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)			
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-\$ 2,581.17		-\$ 22,005.21	-\$ 7,619.68	-\$ 32,206.06	\$ 206,184.95	SOLVENTE
2	COYDU, S.A. DE C.V.	-\$ 9,702.23	-\$ 8,235.87			-\$ 665.32	\$ 214,192.73	SOLVENTE
3	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.		-\$ 12,913.00			-\$ 1,591.78	\$ 210,381.62	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,226,107.50	SOLVENTE
2	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 2,229,569.31	SOLVENTE
3	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 2,230,324.44	SOLVENTE

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,226,107.50	SOLVENTE
2	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 2,229,569.31	SOLVENTE
3	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 2,230,324.44	SOLVENTE



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 05 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE PATRICIO FALOMIR Y CALLE 4, SINDICATURA DE LEÓN FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,226,107.50

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 07 de Mayo del 2021, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Lázaro Cárdenas y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos.


El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 60 (sesenta) días naturales.

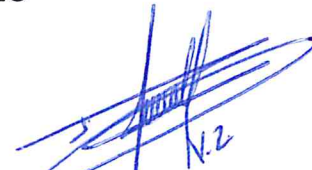
El inicio de los trabajos se efectuará el día 13 de Mayo del 2021 y se concluirán a más tardar el día 11 de Julio del 2021.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 07 de Mayo del 2021, a las 11:30 horas, en la Dirección de Obras Públicas, sita en Av. López Mateos y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa.

POR LAS AUTORIDADES


ARQ. FABIOLA GUADALUPE ANGULO MEDINA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
GUASAVE


ARQ. JESÚS ANIBAL VALENZUELA ZUÑIGA
SUB-DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA
PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUASAVE